

ACTA DE EVALUACIÓN MOBILIARIO CECOSF NORPONIENTE

ID 5802381-4158ODGC

Para efectos de la evaluación, se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

I. DE LAS OFERTAS

De conformidad con el cronograma de la del Convenio Marco. En el acto de apertura se verificó la presentación de 4 ofertas, las cuales se individualizan a continuación:

N°	OFERENTE	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6
3	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
4	INVERSIONES JIMENEZ SPA	77.316.878-4

II. DE LAS OFERTAS

1) Oferta Económica

OFERENTE	PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA
COMERCIAL HAGELIN SPA	\$11.719.058	\$11.468.915
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA		\$9.548.560
EVENTAIL SPA		\$11.447.643
INVERSIONES JIMENEZ SPA		\$11.097.583

2) Plazo de entrega

OFERENTE	Plazo de entrega máximo	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA
COMERCIAL HAGELIN SPA	3	10
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA		4
EVENTAIL SPA		7

OFERENTE	Plazo de entrega máximo	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA
INVERSIONES JIMENEZ SPA		8

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Según lo establecido en el numeral 17 de las bases administrativas, la Comisión Evaluadora procedió a analizar las ofertas aceptadas, de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

N°	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica (OE)	70%
2	Plazo de Entrega (PE)	30%

1) Oferta económica (OE) 70%:

El proponente que oferte el menor valor total impuestos incluidos obtendrá un puntaje de 100, mientras que las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$OE = \left(\frac{\text{Menor valor total ofertado}}{\text{Valor total ofertado en evaluación}} \right) * 100$$

El valor por el total por línea se obtendrá calculando el valor unitario ofertado por la cantidad disponible en las Bases Técnicas por la duración total del contrato.

El resultado se obtendrá a partir de la operación aritmética que a continuación se indica:

$$OE = (\text{Puntaje obtenido}) * 0,70$$

OFERENTE	RUT	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE OBTENIDO (OE)
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	83.2	58.2
COMERCIALIZAD ORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6	100	70
EVENTAIL SPA	76.710.414-6	83.4	58.3

OFERENTE	RUT	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE OBTENIDO (OE)
INVERSIONES JIMENEZ SPA	77.316.878-4	86	60

2) **Plazo de entrega (30%):**
 Se evaluará el plazo de entrega e instalación, según lo ofertado por el proponente en el Anexo N°5. El puntaje se aplicará de la siguiente manera

$$OE = \left(\frac{\text{Plazo total de evaluación}}{\text{Menor plazo total ofertado}} \right) * 100$$

El resultado del criterio se obtendrá según la operación aritmética que a continuación se indica:

$$PE = (\text{Puntaje obtenido} * 0,30)$$

OFERENTE	RUT	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO (PE)
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	30	9
COMERCIALIZADOR A DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6	75	22.5
EVENTAIL SPA	76.710.414-6	42.8	12.8
INVERSIONES JIMENEZ SPA	77.316.878-4	37.5	11.2

3) **Resolución de empates**
 Si dos o más empresas obtuvieran el mismo puntaje en el resultado final de la evaluación, se considerarán como criterios de desempate, en orden de prelación los siguientes criterios:

- a) El oferente que presente menor plazo de entrega en el criterio “Plazo de entrega”.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

$$PUNTAJE\ TOTAL = (OE + EP)$$

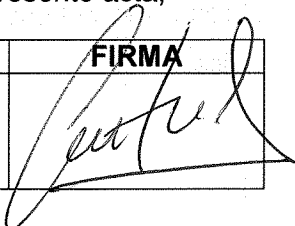
OFERENTE	OE	EP	TOTAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	58.2	9	67.2

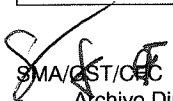
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	70	22.5	92.5
EVENTAIL SPA	58.3	12.8	71.1
INVERSIONES JIMENEZ SPA	60	11.2	71.2

IV. CONCLUSIÓN

Adjudicar el Convenio Marco al proveedor **COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA. RUT 76.058.118-6**, quien obtuvo **92.5 puntos** en su evaluación, ajustándose su propuesta a los intereses de la Corporación, y por un precio total de **\$9.548.560 impuestos incluidos durante la duración de la contratación.**

Por lo anteriormente expuesto, y en señal de conformidad, firman la presente acta,

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
Cristian González	17.932.595-0	Apoyo Dirección de Salud	



SMA/GST/CEC
- Archivo Dirección de Salud CMDS
- Archivo Unidad de Compras

